

## Beneficio a Pensionados

El Congreso del Estado de Coahuila ha recomendado a los Sistemas de Aguas y Saneamiento el otorgar el beneficio del 50% de descuento en el cobro del servicio a personas de la tercera edad respecto al domicilio donde habitan. SIMAS Acuña ha decidido apoyar a los usuarios afiliados al INSEN que cumplan con:

### Requisitos:

- 1.- Poseer tarjeta o credencial INSEN.
- 2.- Demostrar que habitan la casa objeto del servicio de agua (Credencial del IFE, Predial)
- 3.- Presentar Recibo de Agua reciente del cual se quiere solicitar el servicio.
- 4.- El nombre al cual está el Contrato de Agua, debe ser el mismo de la persona que solicita el beneficio INSEN.

### Notas:

- 1.- Se aplicará solamente a usuarios con Tarifa Doméstica.
- 2.- Se aplicará a un solo contrato, el cual deberá estar a nombre del interesado.
- 3.- SIMAS verificará periódicamente la supervivencia de los usuarios mediante los medios que considere necesarios.

¿Cómo solicitar este beneficio?

Acudir a las Oficinas Administrativas de SIMAS Acuña con los requisitos mencionados.